



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Noviembre veinticinco de dos mil veintiuno

Radicado : 2020-0217

Asunto : Incorpora notificación personal conforme al decreto 806 del 2020.

Se agrega al proceso constancia de notificación personal a SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. y BELLANITA DE TRASPORTES S.A, y se tienen notificados por esta modalidad desde el día 09 de noviembre de 2021, de conformidad con el inciso 3° del artículo 8° del decreto 806 de 2020. El cual será tenido en cuenta para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 84 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 29 MES Noviembre DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO